ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DE INFORMÁTICA CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2019

A las 11:00 horas del 5 de junio de 2019 se reúne, en segunda convocatoria, en el Aula 1.5 de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, el pleno del Consejo de Titulación de Informática en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de Actas de las sesiones anteriores (20-12-2018, 22-02-2019).
- 2. Informe del coordinador.
- Aprobación, si procede, de las guías docentes del Grado en Ingeniería Informática, Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas, Máster en
- 4. Asuntos de trámite.
- 5. Ruegos y preguntas.

Con los siguientes asistentes:

Alcalá Fernández, Jesús

Cabrera Cuevas, Marcelino

Castillo Valdivieso, Pedro Ángel

Fajardo Contreras, Waldo

García Miranda, Jesús

Garrido Bullejos, José Luis

Gómez Olmedo, Manuel

Guillén Perales, Alberto

Mantas Ruiz, José Miguel

Mateos Delgado, Javier

Morales Santos, Diego Pedro

Muñoz Rivas, Pilar

Paderewski Rodríguez, Patricia

Prados Suárez, Belén

Ramos Muñoz, Juan José

Villar Castro, Pedro

Preside la sesión el Coordinador del Consejo de Titulación, D. Pedro Villar Castro y actúa como secretario D. Jesús García Miranda.

Excusan su ausencia los profesores Pedro Cartujo, José Antonio Gómez y Miguel Delgado.

1. Aprobación de actas de las sesiones anteriores.

Está pendiente de aprobación el acta de la sesión del 20 de diciembre de 2018 (ordinaria) y del 22 de febrero de 2019 (extraordinaria). Ambas fueron remitidas a todos los miembros del Consejo.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Coordinador.

El Coordinador informó de los siguientes asuntos:

- En relación al sello de calidad, se ha recibido un informe provisional con tres prescripciones. Se respondió a ese informe y estamos a la espera de recibir los informes definitivos.
- Los cambios de ubicación de asignaturas que se aprobaron en las sesiones anteriores, después de superar todos los trámites pertinentes, se harán efectivos en el curso 2019-2020.
- No se ha podido aprobar el cambio de denominación de asignaturas optativas, pues para ello es necesario una modificación del título.
- El proceso de seguimiento de la titulación se ha simplificado. Únicamente es necesario evaluar el grado de cumplimiento de las acciones de mejora.
- 3. Aprobación, si procede, de las guías docentes del Grado en Ingeniería Informática, Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas, Máster en Ingeniería Informática.

Aún falta por recibir la guía docente de tres asignaturas. Concretamente, Derecho Informático y Prácticas de empresa (correspondientes al Grado en Ingeniería Informática) y AMCA (correspondiente al Máster en Ingeniería Informática).

Se enviaron a los departamentos unas recomendaciones en las que se pedía que se incluyeran las actividades formativas y las metodologías docentes.

A falta de que algunas guías incluyan las metodologías docentes empleadas, se aprueban por asentimiento.

4.	Asuntos de trámite.	
	No hubo.	
5.	Ruegos y preguntas.	
	No hubo	
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos. De todo ello doy fe como Secretario del Consejo, en Granada a 6 de junio de dos mil diecinueve.		
VºBº I	El Coordinador	El Secretario
D. Pe	dro Villar Castro	D. Jesús García Miranda